



SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



Memorando Nro. SIS-SIS-2017-0085-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2017

PARA: Srta. Mgs. Mishel Alexandra Arcos Meneses
Directora de Comunicación Social

Srta. Lcda. Mariella Denisse Torres Ochoa
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Abg. Ruben Dario Ochoa Guaman
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Mgs. Edison Fernando Imbaquingo Quiroz
Director de Administración de Recursos Humanos

Sra. Ing. Shirley Andreina Salazar Gordillo
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Ing. Juan Francisco Grijalva Tarapuez
Especialista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos II

ASUNTO: Designación Equipo de Rendición de Cuentas - Planta Central 2016

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en referencia al Memorando Nro. SIS-SIS-2017-0082-M, de fecha 07 de marzo de 2017, a través del cual se da inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2016 y conforme al Instructivo y Procedimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tengo a bien designar al siguiente equipo de trabajo, como responsable de la ejecución de este proceso:

Áreas Responsables del Proceso de Rendición de Cuentas.

1. Coordinadora Administrativa Financiera: Mariella Torres.
2. Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos: Shirley Salazar.
3. Dirección de Comunicación Social: Mishel Arcos.
4. Dirección de Administración de Recursos Humanos: Edison Imbaquingo.

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas:

Nombre del o la responsable: Shirley Salazar Gordillo
Cargo: Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos
Correo electrónico: shirley.salazar@ecu911.gob.ec
Teléfonos: 3800-700 ext. 9762

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema:

Nombre del o la responsable: Juan Francisco Grijalva
Cargo: Especialista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.
Correo electrónico: juan.grijalva@ecu911.gob.ec
Teléfonos: 3800-700 ext. 9762

En este sentido, a través del presente se cumple con lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, misma que determina: *"Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación*



SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



Memorando Nro. SIS-SIS-2017-0085-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2017

Ciudadana y Control Social (CPCCS). De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de rendición de cuentas y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. César Andrés Sandoval Vargas
DIRECTOR GENERAL

Copia:

Sra. Lcda. Cielo Paola Mendoza Villagomez
Subdirectora General Encargada

Sr. Ing. Alvaro Geovanni Rojas Gonzalez
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

jg/SS/ar